

MOULDER INVERSIONES, SICAV, S.A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia, 36, planta 4.ª, a las diez horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las Cuentas anuales del ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 10 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Edith Bernat i Escaler.—25.986.

MULINSAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle María de Molina número treinta y nueve de Madrid, el día veinticuatro de junio de dos mil cuatro, a las trece horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, caso de ser necesaria, sabiendo que con toda probabilidad se cele-

brará en primera convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas e información a los señores accionistas del Reglamento del Consejo de Administración, aprobado por dicho órgano social.

Quinto.—Modificación de los artículos 10, 12, 14, 15, 18, 19, 22, 23, 25, 28, 31 y aprobación, en su caso, del nuevo artículo 35 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Propuesta y, en su caso, aprobación del texto refundido de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de delegación al Consejo para proceder al cambio de entidad Depositaria y aprobación del texto de modificación estatutaria que conllevaría dicho cambio.

Octavo.—Cese, nombramiento y renovación de cargos en el Consejo.

Noveno.—Nombramiento de Auditores.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que tienen de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de esta documentación.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Fernández-Hontoria Gandarias.—26.220.

MULTITRACKER, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general universal de socios, en su reunión del día 15 de mayo de 2004, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, de conformidad con el siguiente Balance, cerrado al día 14 de mayo de 2004.

	Euros
Activo:	
Deudores	354.000,45
Tesorería	130.816,63
Total Activo	484.817,08
Pasivo:	
Fondos propios	483.936,74
Beneficios	880,34
Total Pasivo	484.817,08

Lo que de acuerdo con la Ley se hace público mediante este anuncio.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Liquidador único, Rafael Arenas Collados.—26.139.

NATENDO SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

(En liquidación)

Balance Inicial y Final de Liquidación de Natendo Sociedad Anónima Laboral en Liquidación

La Junta General Universal de accionistas de la sociedad «Natendo Sociedad Anónima Laboral en Liquidación», celebrada en el domicilio social el

22 de mayo de 2004, ha aprobado por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, el cese de Administradores y nombramiento de Liquidador y el siguiente Balance Inicial y Final de Liquidación a 22 de mayo de 2004:

	Euros
Activo:	
Tesorería	8.887,15
Total Activo	8.887,15
Pasivo:	
Capital suscrito	27.167,79
Resultados Ejercicios Anteriores	-18.280,64
Total Pasivo	8.887,15

Pamplona, 24 de mayo de 2004.—El Liquidador, Alberto Pinillos Salvatierra.—26.890.

NAVIERA DEL ODIEL S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que habrá de celebrarse a las 12:00 horas del día 23 de Junio de 2004, en Huelva, en el Hotel NH Luz (Salón Aracena), sito en la Alameda de Sundheim, 26 de citada ciudad, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al siguiente día 24 de Junio de 2004 en segunda convocatoria, si así fuese necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio de la Sociedad y solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos previstos en el punto 1.º del orden del día, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Fd.º Antonio Pereda Pérez.—26.830.

NAVIERA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de Recoletos, n.º 19, 28004 Madrid, el próximo día 24 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.